LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 109/18
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECONSTITUCIÓN DE CITOSTÁTICOS Y ELABORACIÓN DE MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL DEL IPS"

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 17 de Abril de 2019.

AL OFERENTE:
Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 109/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECONSTITUCIÓN DE CITOSTÁTICOS Y ELABORACIÓN DE MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL DEL IPS"**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas:

CONSULTA 1:
Campana de flujo laminar. ¿Cuáles son las características? ¿Cuáles son las dimensiones? ¿Cantidad de campanas?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.

CONSULTA 2:
Cabinas de seguridad biológica. ¿Cuáles son las características generales? ¿Quién provee?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.

CONSULTA 3:
Cabina de desinfección. ¿Cuáles son las características? ¿Quién provee?

Respuesta: Se aclara que corresponde al pasillo de descontaminación donde el personal ingresa, para realizar el cambio de su indumentaria de calle por la ropa estéril y tiene doble puerta para impedir el paso del aire.

CONSULTA 4:
¿Quién provee los carros de acero inoxidable?

Respuesta: se aclara que la provisión de los carros de acero inoxidable no forma parte del presente llamado a licitación, pero el oferente deberá prever para el diseño y la construcción los espacios físicos funcionales requeridos conforme normativas establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

CONSULTA 5:
Cabinas de paso de los insumos (túnel de transferencia). ¿Cuáles son las características? ¿Qué cantidad? ¿Quién provee?

Respuesta: Se aclara que la cabina de paso de los insumos, deberá contar con doble puerta de tal manera a evitar el paso del aire de un ambiente a otro. Prever abertura de acero inoxidable y vidrio templado.

CONSULTA 6:
Existe actualmente el sistema de aire tipo central, ¿se puede reutilizar?

Respuesta: Se aclara que los Equipos Acondicionadores de Aire existentes no podrán ser reutilizados.
Se deberán proveer y montar equipos nuevos acorde a las exigencias de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control (B.P.F. y C.), conforme normativas establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

CONSULTA 7:
El servicio se adecuará en un tinglado existente, el estado del techo, ¿es responsabilidad de la constructora?

Respuesta: Se aclara que el relevamiento del mismo está a cargo de los oferentes y es responsabilidad de la constructora.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Patricia Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONSULTA 8:
Si la constructora debiera reparar dicho techo, ¿lo hará sólo al área a intervenir o totalmente?

Respuesta: Se aclara que deberá reparar en su totalidad.

CONSULTA 9:
¿Otros equipos? ¿Características?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.

CONSULTA 10:
Agua residual, ¿tiene tratamiento?

Respuesta: Se aclara que se deberá diseñar, dimensionar y construir una Planta de Tratamiento de Efluentes para el establecimiento de salud, atendiendo a los caudales afluentes y a las disposiciones ambientales vigentes y a las especificaciones técnicas. Favor remitirse a la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, PARÁMETROS GENERALES A TENER EN CUENTA, punto 2: Para el Proyecto Ejecutivo de la Instalación de Desagüe Cloacal.

CONSULTA 11:
¿Dónde se guarda lo terminado? ¿Refrigerador? Características, dimensiones.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.

CONSULTA 12:
Datos para cálculo de planta de tratamiento

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, PARÁMETROS GENERALES A TENER EN CUENTA, punto 2: Para el Proyecto Ejecutivo de la Instalación de Desagüe Cloacal, Datos para el diseño.

CONSULTA 13:
Dimensiones de UPS

Respuesta: Se aclara que la capacidad de la UPS dependerá de la carga que genere los equipos biomédicos (electromedicina) y los equipos informáticos en su totalidad (Equipos Servidores, Equipos de Comunicación, Cámaras, Equipos CPU, Monitores, impresoras)

CONSULTA 14:
Contará con tratamiento de agua para el uso, si es así que tipo de tratamiento.

Respuesta: Se aclara que se deberá diseñar, dimensionar y construir una Planta de Tratamiento de Efluentes para el establecimiento de salud, atendiendo a los caudales afluentes y a las disposiciones ambientales vigentes y a las especificaciones técnicas. Favor remitirse a la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, PARÁMETROS GENERALES A TENER EN CUENTA, punto 2: Para el Proyecto Ejecutivo de la Instalación de Desagüe Cloacal.

CONSULTA 15:
Definir áreas de filtrado de aires.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones: Programa Medico Arquitectónico en el apartado de observaciones, donde se indican las características que debe tener el sistema de aire del mismo y conforme normativas establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

CONSULTA 16:
Se solicita el listado de equipos Bio-Médicos- características

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ramírez D.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONSULTA 17
Para la Instalación Eléctrica. ¿Qué equipos se debe considerar para el cálculo de cargas?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.

CONSULTA 18
¿Planilla de Cómputos: ¿Cual es el listado de rubros a seguir para el computo?

Respuesta: Se aclara que el oferente deberá presentar su planilla de acuerdo al proyecto, y tendrá como referencia las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 19
Diseño:¿en el área a construir se debe respetar la construcción existente?

Respuesta: Se aclara que se deberá respetar la Superficie indicada en el plano de implantación y sus límites, la parte interna dependerá del proyecto.

CONSULTA 20
Planos: ¿Cual es la superficie total de terreno que se dispone? ya que en el plano solo muestra el área a construir?

Respuesta: Se aclara que el área máxima de ocupación para el Centro de Reconstitución de Citostaticos y Elaboración de Mezclas de Nutrición Parenteral es, 20.44m x30.30m, un total de 595 m2, indicado en Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación - B-Planificación del Sitio, Punto 3 Implantación, además, tener en cuenta los accesos y el área de estacionamiento para el mismo.

CONSULTA 21
Demolición: ¿Cual es la cantidad de m2 sujeto a demolición y cual no?

Respuesta: Se aclara que dependerá del proyecto.

CONSULTA 22
Por otro lado en vista de que aun no se ha realizado la visita a zona de obra y considerando que de la misma se obtendrán datos indispensables para la correcta realización de la propuesta solicitamos una prórroga de 15 días para la presentación de las ofertas.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 23
En el programa de CENTRO DE RECONSTITUCIÓN DE CITOSTATICOS Y ELABORACIÓN DE MEZCLAS DE NUTRICION PARENTERAL DEL IPS se desarrolla dentro de un tinglado existente que cuenta con sistema de desagüe pluvial (canaletas, bajadas y rejillas) ¿Las mismas deberán ser reemplazadas en su totalidad?

Respuesta: Se aclara que el sistema de desagüe pluvial existente deberá ser revisado por el oferente, ya que será responsable de la obra en un 100%. Si el oferente lo considere podrán ser reemplazadas en su totalidad.

CONSULTA 24
¿La intervención de la pintura exterior deberá ser realizada en las 4 fachadas del edificio?

Respuesta: Se aclara que la intervención de la pintura exterior deberá ser realizada en las 4 fachadas del edificio.

CONSULTA 25
¿Qué cantidad de estaciones de trabajo debemos considerar (¿computadoras tipo 2 y tipo 1?) (Pág. 312 y 330 del PBC respectivamente).

Respuesta: Se aclara que la cantidad de equipos dependerá del proyecto y deberá cubrir los accesos principales, las circulaciones, estacionamientos y las áreas administrativas, farmacia, laboratorios.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES